

Comunicado 502

Congreso pide al Senado reconocer servicio social como experiencia laboral

- *Siete de cada 10 jóvenes tienen dificultades para incorporarse en el mercado laboral*

01.04.24. El Congreso de la Ciudad de México exhortó al Senado de la República para que dictamine la minuta relativa a la Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la capital, en materia de reconocimiento de experiencia laboral por medio del servicio social, aprobada el 1 de febrero de 2022 por la Cámara de Diputados.

Al presentar la proposición, el diputado Víctor Hugo Lobo Román señaló que el servicio social tiene gran importancia en la etapa de finalización de la educación superior para las y los jóvenes, pues es el primer acercamiento al campo laboral en que se desarrollarán; y durante esta etapa podrán adquirir habilidades y conocimientos, así como aplicar lo aprendido durante su formación estudiantil.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población económicamente activa fue de 59.6 millones de personas, sin embargo 4.2 millones de personas están sub ocupadas, es decir, declararon tener necesidad y disponibilidad de trabajar más horas.

De las y los jóvenes encuestados, el 56 por ciento mencionó que la principal razón por la que no fueron contratados fue la falta de experiencia, mientras que siete de cada 10 jóvenes tienen dificultades para poder incorporarse en el mercado laboral.

Además, no debe ser visto sólo como un requisito de titulación, debe verse y tratarse como un eje fundamental en la vinculación de estudiantes con la vida laboral y la sociedad, por lo que se debe revalorar la importancia de que representa el servicio social en materia de capital humano y que debe ser aprovechado por ambos sectores, público y privado.

“Uno de los primeros ejes para que el servicio social sea un verdadero pilar en el desarrollo y en la formación de una o un joven, es considerarlo como experiencia laboral, de esta forma se avanzará en lograr que el alumnado entienda la importancia de prestar este servicio para el futuro de su vida personal y laboral”, afirmó el legislador.

--oOo--